



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 1 de 9

Fecha:

11

02

2022



Fecha: 03 de agosto del 2023

DEPENDENCIA: Grupo Administrativo

OFICINA PRINCIPAL/ REGIONAL: REGIONAL NORORIENTE

**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

La Agencia de Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector de Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, y con el fin de cumplir con los planes de abastecimiento programados y en concordancia con el Decreto No. 26 de 1998 por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público, Decreto No. 1737 de 1998 por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público y la Directiva Permanente No. 002 de 2006, instrucciones para el control y ahorro de los gastos administrativos, en cumplimiento de los decretos de austeridad y eficiencia del gasto público.

En cumplimiento de nuestra misión institucional, se deben atender requerimientos para entrega de viveres secos a las diferentes unidades militares que se encuentran ubicadas a lo largo y ancho del país. La mayoría de estas entregas se realizan en los vehículos propios de La Regional Nororiente, por lo cual, se deben hacer desplazamientos con la finalidad de entregar los viveres, y así cumplir con la misión institucional. En concordancia con la necesidad de disponer de vehículos confiables en su operación diaria, se requiere el reemplazo de las llantas de los mismos en razón de su agotamiento normal en las operaciones de abastecimiento y administrativas de la Regional Nororiente.

Actualmente se encuentra vigente Acuerdo Marco de Precios No. CCE-286- AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES vigente hasta el 02.02.2025, es así que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente dará aplicación al Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente anteriormente mencionado, para la adquisición de las llantas requeridas para suplir el cambio de estos elementos en los vehículos que conforman el Parque Automotor Regional.

En tal virtud y considerando que la necesidad de la adquisición de llantas persiste, se sugiere realizar proceso contractual mediante Acuerdo Marco de Precios No. CCE-286- AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES con objeto: **“ADQUISICION DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE”** considerando que, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares requiere realizar la compra de llantas para los vehículos que componen el parque automotor de la Entidad, teniendo en cuenta los motivos anteriormente expuestos.

**ANTECEDENTES**

Con relación a los aspectos que anteceden a la adquisición de llantas en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente, a la fecha, no ha suscrito contrato interadministrativo y/o cualquier otro negocio jurídico que derive en el cumplimiento de las responsabilidades del objeto contractual, por lo anterior todos los gastos serán exclusivamente vinculados al rubro de funcionamiento de la entidad.

**ADQUISICIONES ANTERIORES**

PROCESO

**GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39** CT-FO-39

Versión No. **02** Página 2 de 9

Fecha: **11** **02** **2022**



La regional Nororiente ha realizado en los últimos dos años procesos contractuales relacionados con la adquisición de llantas, como se relaciona a continuación:

No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
011-028-2021	011-018-2021	Sin Novedades en la Ejecución
011-046-2018	011-040-2018	Sin Novedades en la Ejecución

**OBJETO A CONTRATAR**

**“ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE”.**

**CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**

El servicio a contratar está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
C	25	17	25	03	Llantas para camiones pesados
	25	17	25	04	Llantas para automóviles o camionetas

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO**

La entidad requiere que las llantas sean diferenciadas entre direccionales y de tracción tal como se indica en la siguiente relación:

**ESPACIO EN BLANCO**

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN



Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 3 de 9

Fecha: 11 02 2022



Placa	Cantidad	UM	Tipología	Característica No. 1	Característica No. 2	Característica No. 3	Característica No. 4	Característica No. 5	Característica No. 6	CODIGO UNSPSC	CODIGO SAP
OKZ656	4	Und	Automóvil	Ancho B: 185	Rela Asp C: 65	Tipo de Construcción D: Radial	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Índice de Carga F: 88	Clasificación de velocidad G :T	25172504	400001772
OLO444	2 Direccional	Und	Carga Pesada	Ancho B: 215	Rela Asp C: 75	Tipo de Construcción D: Radial	Medida del Rin en Pulgadas E: 17.5	Índice de Carga F: 126/124	Clasificación de velocidad G :L	25172503	400000346
	4 Tracción	Und									
OSB039	2 Direccional	Und	Carga Pesada	Ancho B: 215	Rela Asp C: 75	Tipo de Construcción D: Radial	Medida del Rin en Pulgadas E: 17.5	Índice de Carga F: 126/124	Clasificación de velocidad G :L	25172503	400000346
	4 Tracción	Und									
OCM333	2 Direccional	Und	Carga Pesada	Ancho B: 215	Rela Asp C: 75	Tipo de Construcción D: Radial	Medida del Rin en Pulgadas E: 17.5	Índice de Carga F: 126/124	Clasificación de velocidad G :L	25172503	400000346
	4 Tracción	Und									
IPD182	2 Direccional	Und	Carga Pesada	Ancho B: 295	Rela Asp C: 80	Tipo de Construcción D: Radial	Medida del Rin en Pulgadas E: 22.5	Índice de Carga F: 152/148	Clasificación de velocidad G :L	25172503	400000352
	4 Tracción	Und									
IPD185	2 Direccional	Und	Carga Pesada	Ancho B: 295	Rela Asp C: 80	Tipo de Construcción D: Radial	Medida del Rin en Pulgadas E: 22.5	Índice de Carga F: 152/148	Clasificación de velocidad G :L	25172503	400000352
	4 Tracción	Und									
KPP867	2 Direccional	Und	Carga Pesada	Ancho B: 275	Rela Asp C: 70	Tipo de Construcción D: Radial	Medida del Rin en Pulgadas E: 22.5	Índice de Carga F: 148/145	Clasificación de velocidad G :M	25172503	400000350
	4 Tracción	Und									
HCD973	4	Und	CampCamionePickUp	Ancho B: 255	Rela Asp C: 70	Tipo de Construcción D: Radial	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Índice de Carga F: 99	Clasificación de velocidad G :S	25172504	400000349
	OSB067	4	Und	Carga Liviana	Ancho B: 225	Rela Asp C: 70	Tipo de Construcción D: Radial	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Índice de Carga F: 110	Clasificación de velocidad G :R	25172504



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 4 de 9

Fecha:

11

02

2022



**CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR**

**REQUISITOS TÉCNICOS DE LOS BIENES ADQUIRIRI**

Los establecidos en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-286- AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES

**NORMATIVIDAD APLICABLE (especifica para el servicio y/o bien)**

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Resolución 1409-2012 y Resolución 4272-2021.

Resolución 3156 del 28 de diciembre de 2006 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo "Por la cual se expide el Reglamento Técnico para llantas neumáticas que se fabriquen, importen o se reencauchen y se comercialicen para uso en vehículos automotores y sus remolques".

NTC 1275-2:2013 LLANTAS NEUMÁTICAS NUEVAS Y ALGUNAS LLANTAS DE APLICACIÓN ESPECIAL

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

La experiencia se acreditará con contratos y/o facturas cuya sumatoria sea el 100% del presupuesto asignado en el presente proceso. Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida con objeto igual o similar al presente proceso.

La experiencia del proponente debe ser acreditada con cualquiera de los siguientes Documentos:

- Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, su respectiva acta de liquidación, o constancia de recibo a satisfacción, o certificación, o copia del contrato con su respectiva acta de liquidación

Las actas de liquidación deben contener como mínimo la siguiente información:

- a) Objeto del contrato.
- b) Valor.
- c) Nombre o razón social del contratista.
- d) Nombre o razón social del contratante.
- e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

- Para efectos del sector privado, factura(s) cambiaria de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante.

**LUGAR (ES) DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

La entrega de los bienes deberá efectuarse en las instalaciones de la Sede administrativa Regional Nororiente, ubicada en la Calle 31 No. 33ª-80 Barrio Galán, Bucaramanga- Santander.

**PLAZO DE EJECUCIÓN**

Los bienes objeto de la futura contratación deberán entregarse a partir de la suscripción, y cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución, hasta el 30 de septiembre del 2023 y/o hasta agotar el valor total de la misma, lo que primero ocurra.



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39 CT-FO-39

Versión No. 02

Página 5 de 9

Fecha:

11

02

2022



**PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección contemplado en el PAA corresponde a la suma de CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$105.000.000)

Discriminación de rubros presupuestales que se afectaran con la contratación:

DEPENDENCIA DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
LLANTAS	A-02-02-01-003-006	Productos de caucho y plástico	6.437.000
LLANTAS	A-05-01-01-003-006	Productos de caucho y plástico	98.563.000
Total			105.000.000

**FORMA DE PAGO PROPUESTA**

La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE cancelará en pagos parciales del valor del contrato, a través de la DIRECCION DEL TESORO NACIONAL del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al recibo a satisfacción del objeto contractual y facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar. Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

Para efectos del pago, es indispensable la presentación de la siguiente documentación:

- El oferente ganador deberá realizar el proceso de registro en la plataforma tecnológica OLIMPIA IT S.A.S, de acuerdo a la circular externa No. 016 del 9 de marzo de 2021 emitida por SIIF NACION, además de subir la facturación correspondiente.
- Factura de Venta que contenga lo estipulado en la Ley 1231 de 2008 y en el artículo 617 del estatuto tributario.
- Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos, según el artículo 6 de la resolución 042 del 2020 "DIAN"
- Acta de recibo a satisfacción debidamente firmada
- Listado de entradas de Mercancías generado por ERP-SAP por la transacción MB51 (cuando aplique)
- Formato Cuadro de control de pagos
- Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)
- Formato de trámite de pago por anticipo, parcial y/o total
- La certificación de la cuenta bancaria deberá ser presentada para el primer pago

NOTA: Adicional a los documentos relacionados anteriormente se deberán anexar en el expediente contractual:

- Certificación de pago de Seguridad Social Integral y parafiscales.
- Certificación de pago de obligaciones laborales
- Planilla de pago de Seguridad Social Integral y parafiscales en estado pagada del mes correspondiente de acuerdo bien o servicio prestado.

PROCESO

**GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

CT-FO-39

Versión No. **02**

Página **6** de **9**

Fecha:

**11**

**02**

**2022**



**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Las establecidos en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-286- AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES

**RIESGOS TECNICOS (Matriz de Riesgos)**

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del tratamiento?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se concluye el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo o revisión
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría						
1	General	Externo	Planeación / Ejecución	Económico	La fluctuación de los precios de los insumos	Aumento en los precios de los productos	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista	Verificar que las observaciones al respecto sean ciertas y proceder a ajustar los precios según corresponda	1	4	5	Riesgo medio	Si	Personal encargado de la Etapa de Planeación: Supervisor	JULIO 2023	SEPTIEMBRE 2023	Seguimiento por parte del grupo del supervisor	Por Evento
2	General	Externo	Planeación / Ejecución		Tendencia Inflacionaria	Pérdida del poder adquisitivo	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista	Analizar mediante estudio del sector la tendencia inflacionaria a que el contrato podría estar sujeto, y establecer requisitos financieros a los proponentes, que garanticen que la ejecución del contrato continúe sin inconvenientes.	1	4	5	Riesgo medio	Si	Personal encargado de la Etapa de Planeación:	JULIO 2023	SEPTIEMBRE 2023	Seguimiento por parte del supervisor	Por Evento
3	General	Externo	Selección		Ofertas artificialmente bajas	futuro desequilibrio económico del contratista	3	5	8	Riesgo Extremo	contratista	Dar aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, que refiere a la garantía de seriedad de la oferta.	1	3	4	Riesgo Bajo	Si	Comité evaluador	JULIO 2023	SEPTIEMBRE 2023	Seguimiento por parte del grupo de Contratación a los casos en que se	Por Evento



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

CT-FO-39

Versión No. 02

Página 7 de 9

Fecha:

11

02

2022



N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se concluye el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría							
4	General	Interno/Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento, cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones del contratista	Incumplimiento a la normatividad vigente	2	2	3	5	Riesgo medio	contratista	Establecer la forma de pago conforme a la prestación del servicio y añadir garantía de cumplimiento.	1	3	4	Riesgo Bajo	Sí	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	JULIO 2023	SEPTIEMBRE 2023	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que	Diario
5	General	Externo	Ejecución		Falta de calidad de los bienes y/o servicios contratados	afectación en la satisfacción de las necesidades e incumplimiento del contrato interadministrativo	2	2	3	5	Riesgo medio	contratista	Requerir previa cancelación de las facturas del contratista el pago de los aportes al SGSSS y SGSST al día, y establecer garantía que mitigue el riesgo.	1	3	4	Riesgo Bajo	Sí	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	JULIO 2023	SEPTIEMBRE 2023	Consultar las alteraciones de orden público y buscar	Diario
6	General	Interno	planeación		Insuficiencia del presupuesto oficial, plazo o derivados del proceso	incumplimiento de las obligaciones contractuales	2	2	2	4	Riesgo Bajo	Entidad / Contratista	Seguimiento a la ejecución administrativa y presupuestal del contrato	1	1	2	Riesgo Bajo	Sí	Supervisor y/o Interventor	JULIO 2023	SEPTIEMBRE 2023	Informes de Supervisión	De conformidad con los
7	General	Interno / Externo	Contratación		Falta de presentación de las garantías requeridas o retardo en su entrega	afectación en la satisfacción de las necesidades e incumplimiento del contrato interadministrativo	3	5	8	Riesgo Extremo	Contratista	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	2	4	6	Riesgo Alto	Sí	Profesional encargado del proceso	JULIO 2023	SEPTIEMBRE 2023	Aplicación del debido proceso para la correspondiente sanción	Por Evento	

**RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL**

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que son propios del trámite precontractual contractual, así como el de las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y los que puedan ser amparados mediante póliza, carta de crédito o cualquier otro mecanismo de amparo. Dentro de estos riesgos se pueden enunciar entre otros los siguientes:



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39 CT-FO-39

Versión No. 02 Página 8 de 9

Fecha: 11 02 2022



Tipo de riesgo	Amparos exigibles	Cobertura
Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, cumplimiento tardío o defectuoso, imputables al contratista.	CUMPLIMIENTO	30% por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
Mala calidad de los bienes teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.	CALIDAD DE LOS BIENES	30% plazo del contrato y seis (6) meses más
El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5% plazo contrato y 3 años más

**17.2. Garantía a Favor de la Entidad Compradora**

Los Proveedores del Acuerdo Marco deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Tabla3.

Tabla 3. Suficiencia de la garantía a favor de las Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más
Calidad del servicio	10% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Los Proveedores deben ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra y seis (6) meses más.

**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATISTA (CUANDO APLIQUE)**  
(De conformidad con la guía de evaluación, selección seguimiento del desempeño y reevaluación de proveedores publicada en la Suite Visión)

**INSPECCIONES:**

CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE

**AUDITORIAS DE SEGUNDA PARTE:**

CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE

**INTEGRACION COMITES ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES (TECNICOS) Y SUPERVISOR**

Comité estructurador Técnico	Nombre	Cargo



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39 CT-FO-39

Versión No. 02

Página 9 de 9

Fecha:

11

02

2022



	Julanis Rodríguez Tarazona	Coordinadora Administrativa
Comité Evaluador Técnico	Nombre	Cargo
	Jhon Jairo Molina Velandia	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa
Supervisor (es)	Nombre	Cargo
	Cesar Ariza Alvarez	Auxiliar de Servicio

ANEXOS DEL INFORME TÉCNICO

Para todos los bienes y/o servicios se debe anexar el Pantallazo del Plan Anual de Adquisiciones en el que Conste su inclusión.

No. Solicitud de Pedido de SAP 0100003484

**OBRAS/MANTENIMIENTO**

Diseños actualizados, revisados y aprobados

Licencias

Permisos Ambientales

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

**VIVERES FRESCOS Y SECOS**

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

**COMBUSTIBLES**

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)

**OTROS BIENES /SERVICIOS**

Fichas técnicas (si aplica)

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)

Y los demás que a criterio del comité técnico estructurador sean necesarios para la correcta estructuración del proceso de contratación.

Elaboro: Cont. Pub. Julanis Rodríguez Tarazona  
Cargo: Comité Estructurador

Firma:

Revisó: Abog. Claudia Rosa Hernández  
Cargo: Coordinadora Grupo de Contratos

Firma:

